El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, jueves 5 de Enero de 1905. — N.° 7.038

SECCIÓN POLITICA

Un capitán ministro de la Guerra

El caso de D. Nicolás Estévanez, capitán retirado y ministro de la Guerra de la República española, se repite actualmente en la República francesa con la llamada de Mr. Berteaux para suceder al general André.

Berteaux aún es menos militar que Estévanez en el sentido profesional. El ministro de la guerra español había pertenecido al ejército como combatiente activo, tomando parte en varias guerras. Bertaux es capitán de artillería en el ejército territorial, una especie de milicia de reserva que solo se moviliza en determinados casos.

Benteaux es en realidad un paisano. Su profesión no puede ser menos belicosa: desde los veintisiete años es agente de cambio en la Bolsa de París. Sus grandes cualidades financieras y su elocuencia franca y sonora, le han designado en varias legislaturas, como ponente de los Presupuestos de la República. Formando y discutiendo el presupuesto de la Guerra, ha tenido que estudiar con gran detenimiento la organización interna del ejército y los méritos demostrados en este estudio son los que le han valido la cartera.

El general André se ha retirado del ministerio no por miedo á los reaccionarios (pues bien ha demostrado que no les teme, batallando con ellos durante cuatro años y medio período de mando que no ha gozado ministro alguno de la República), sino por sacrificarse una vez más en pro de las instituciones republicanas.

André no ha podido olvidar el primer movimiento de pánico y desunión de la mayoría, al iniciar los reaccionarios en la Cámara, las revelaciones sobre la vigilancia de la masonería para democratizar el ejército. En los primeros instantes el ministro casi quedó solo. Unicamente los socialistas se mantuvieron á su lado. Fueron precisas las elocuentes defensas de Combes y André, y sobre todo la agresión cobarde y traidora de un nacionalista para que la mayoría volviera á recobrar su calma, rehaciéndose contra el enemigo.

El general republicano lleva elevada en el alma esta muestra de pánico de dependencia de la opinión ajena que podría repetirse en otras discusiones sobre el ejército, y ha preferido presentar la dimisión antes que hacer correr un peligro al ministerio revolucionario que necesita continuar y acabar toda su obra especialmente la separación de la Iglesia y el Estado.

Los reaccionarios de Francia cantan victoria, fingiendo creer (aunque bien demuestran no creerlo) que los puñetazos de Syveton y los escándalos consiguientes, son los que han arrojado á André del ministerio. No lo que impulsa á retirarse al general republicano es su amor á la República.

Pocos hombres de guerra habrán merecido las simpatías de los espíritus avanzados de todos los países como el general André. Entró en el ministerio de la Guerra a principios de 1900 con Waldeck Rousseau y ha permanecido en el poder cerca de cinco años, á pesar de que todos los reaccionarios le atacaron desde el primer día con un ensañamiento cruel, lo que hacía presentir que su gobierno sería de corta existencia.

En este tiempo ha conjurado el peligro más grande para la República, cortando la propaganda clerical en las filas; renovando el profesorado de las escuelas militares que era hechura de los jesuítas; mejorando la situación material y moral del soldado, y abriendo el ascenso al generalato á los oficiales que estaban postergados por sus convicciones antirreligiosas y sus antecedentes republicanos.

La prueba de que André, á pesar de su retirada, no ha sido derrotado por los reaccionarios, está en las opiniones de Berteaux, el cual propone ser un continuador de su obra.

Apenas llamado á la cartera de la Guerra, los periodistas le interrogaron sobre su programa.

—Es muy sencillo—ha dicho el capitán ministro—republicanizar el ejército como lo hizo mi antecesor. Solo que yo no me valdré de informes secretos. Lo haré cara á cara y á la luz del día.

El resto de su programa consiste en realizar los dos proyectos que André tenía en preparación para dar cima á su obra militar republicana: reformar la ley del servicio obligatorio para que todos, absolutamente todos los franceses, sirvan durante dos años sin los privilegios de nacimiento é fortuna que aun hoy existen, y conseguir que los sargentos, los subeficiales procedentes de la clase de soldados, puedan llegar á ser oficiales.

Este es el medio más seguro para democratizar el ejército y que la República tenga decididos defensores. Que el hijo del pueblo que se dedica á la carrera de las armas, no vea en el grado de sargento el término de su carrera; que los soldados, por humilde que sea su cuna, sepan que en la mochila llevan la faja de general, si es que tienen arrojo é inteligencia para merecerla. Esta es la tradición revolucionaria; así se formaron los ejércitos de la primera República y aquellos generales que aun asombran al mundo con el recuerdo de sus victorias.

Francia sólo tendrá un ejército republicano realizando los proyectos de André y Berteaux. Hoy su oficialidad es reaccionaria por efecto del sistema vigente. Toda la aristocracia se dedica á la profesión militar. Como rige el servicio obligatorio, los nobles y los hijos de los millonarios, sabiendo que algún día tendrán que vestir el capote del soldado, quieren evitarse lo que ellos consideran una desgracia y estudian para oficiales presentando después la dimisión á los 35 ó cuarenta años. Esto da por resultado que toda la oficialidad joven se componga actualmente salvo raras excepciones de aristócratas y discípulos de los jesuítas. En el «Anuario del Ejército», son muy contados los oficiales que no ostentan la *de* ante el apellido.

Berteaux quiere que el pueblo llegue hasta los grandes mandos del ejército. La República es el Gobierno del pueblo ¿Y porqué el pueblo en un ejército republicano, solo ha de servir para obedecer? ¿Por qué no ha de mandar nunca ninguno de sus individuos, aunque lleve dentro el pensamiento de un Hoche, la bravura de un Kleber y el afan de gloria de todos aquellos grandes generales salidos de la plebe?...

El nuevo ministro de la Guerra cumplirá los compromisos que tiene contraidos con la opinión avanzada. Hasta el momento de ser llamado al ministerio, ha figurado como presidente del grupo parlamentario radical socialista.

Este capitán de afición y agente de Bolsa por oficio, dará que sentir á los reaccionarios franceses.

BLASCO IBAÑEZ.

CORREO DE HOY

PARIS 3.

La capitulación de Port-Arthur

He aquí las cartas cruzadas entre los generales Stoessel, defensor de Port-Arthur, y Nogi, jefe de las fuerzas japonesas sitiaderas. La del general ruso, entregada el día 1.° de Enero, está redactada en estos términos:

«A juzgar por el estado general de la línea de posiciones hostiles que ocupáis, considero que toda resistencia en Port-Arthur es ineficaz, y con objeto de impedir un sacrificio inútil de vidas humanas propongo entablar negociaciones para la capitulación. En caso de consentir en ello, sírvase nombrar los comisionados para discutir el órden y las condiciones de la capitulación, así como también para indicar el sitio á donde dichos comisionados irán á encontrar á los comisionados análogos nombrados por mí. Aprovecho esta ocasión para trasmitir á V. E. la seguridad de mis respetos—Stoessel.»

Al amanecer de ayer el general Nogi envió un parlamentario japonés al general Stoessel con la siguiente respuesta:

«Tengo la honra de contestar á vuestra comunicación para entablar negociaciones acerca de las condiciones y del órden de la capitulación, que he nombrado en concepto de comisionados al general Ijichi, jefe de Estado Mayor de nuestro ejército, quien irá acompañado de algunos oficiales de Estado Mayor y funcionarios civiles, los cuales se reunirán con vuestros comisionados el día 2 del actual, á medio día, en Insiliying. Los comisionados de ambos bandos tendrán poderes para firmar el convenio de la capitulación, sin aguardar su ratificación, y dar al mismo efecto inmediato. La autorización para dichos plenos poderes será firmada por un oficial de la categoría más elevada de ambas partes y las autorizaciones serán canjeadas por los comisionados respectivos. Aprovecho esta ocasión para transmitir á V. E. la seguridad de mi respeto.—Nogi.»

Inmediatamente rusos y japoneses pusiéronse en contacto, celebrando una conferencia, que terminó ayer á las cuatro de la tarde. En ella parece que los rusos aceptaron las condiciones propuestas por los japoneses.

Antes de la capitulación los rusos volaron los barcos que, aunque sumergidos, eran útiles. Estos barcos son el «Reivisan», el «Poltawa», el «Peilada», el «Bayan» y el «Sebastepol». Volaron además y destruyeron la entrada del puerto, todos los fuertes que permanecían intactos, descompusieron los cañones é hicieron salir todos los cazatorpederos.

Cinco de éstos han llegado á Chefú y dos á Kiaotchen, junto con un buque mercante que conducia 860 soldados.

En el acto de la capitulación había 15.000 enfermos y heridos graves. Solo 5.600 soldados convalecientes ó inválidos defendían tan heroicamente los últimos baluartes al mando del general Stoesel.

RENDICION DE PORT ARTHUR

La conferencia

Ignórase el resultado final de la conferencia, que terminó á las cuatro y media, en Port-Arthur. Solo se sabe de un modo positivo que se suspendieron las hostilidades, que continúa esta suspensión en toda la línea y que la plaza ha capitulado, ignorándose cuándo entrarán en ella los japoneses y si la evacuación será inmediata ó no.

Despacho de Tokio

Un despacho de Tokio, recibido á última hora, dice solamente: «Aceptada capitulación Japoneses se posesionarán enseguida. Gran entusiasmo.» Pero no añade ningún nuevo detalle.

Júbilo en Tokio

De Londres dicen: A las diez de la noche llega un despacho de Tokio diciendo que una muchedumbre inmensa recorre las calles paseando en triunfo los retratos de Nogi, Togo y Kamimura.

Sin noticias

El telégrafo de San Petersburgo no comunica ninguna noticia.

En París

En el público no ha causado sensación grande la noticia de la rendición de Port-Arthur. Solo se oye de vez en cuando alguna exclamación como esta: «¡Nosotros que creíamos que fuese volada la plaza antes de rendirse!» En donde se teme que produzca efectos graves.

De todos modos se esperan con impaciencia nuevas noticias.

A much s les ha causado tremenda sorpresa la noticia de que el general Stoessel haya sido el que ha propuesto la rendición de la plaza. No les cabía en la cabeza tal desenlace á los que habían llegado á creer en la voladura y destrucción completa de los fuertes, como apoteosis, para el día que no fuese posible sostener más. Lo racional de este final no se lo explican, por haber llegado á ver en Stoessel una figura propia de otras épocas.

Lo curioso es que al compás que se redoblan los honores á Stoessel en la capital del Japón, en París y en S. Petesburgo sobre todo se muestra la opinión reservada.

Los onores militarés

Tokio.—El mariscal Yamagata, jefe del Estado Mayor general, ha enviado por orden del emperador el siguiente telegrama al general Nogi:

«Cuando he hecho conocer respetuosamente á S. M. la proposición del general Stoessel, de capitular, S. M. se ha apresurado á declarar que el general Stoessel ha prestado á su país, en medio de grandes dificultades, servicios muy dignos de encomio. S. M. desea por ello que se le tributen los honores militares».

Toma de los últimos fuertes

En Londres se reciben despachos del teatro de la guerra dando cuenta de las operaciones que precedieron á la rendición de Port-Arthur.

Los japoneses continuaron atacando los fuertes rusos, cañoneando incesantemente las posiciones enemigas.

Los rusos, cubiertos de sábanas blancas y á favor de la noche, se deslizaban sin ser vistos por la gran capa de nieve que cubría el suelo, y reponían los desperfectos sufridos durante el día.

El general Nogi atacó otros fuertes con objeto de engañar á Stoessel, que recargó la defensa de aquellos.

Entonces los japoneses, divididos en tres grandes grupos, se lanzaron al asalto del fuerte Sau-Chu-Chan, trabándose un combate sanguinario y verdaderamente heroico.

Los rusos perdieron en este sólo fuerte 800 hombres.

Tomada esta posición, los japoneses volvieron rápidamente sus cañones hacia la muralla vieja, cubriendo de proyectiles los fuertes, los docks y los cuarteles.

El efecto de esta lluvia de fuego fué terrible.

Cinco veces intentaron los rusos la salida y fueron recibidos con una lluvia de balas de cañón, de ametralladoras y fusil.

El campo se cubrió de cadáveres.

Proposición de asalto

Entonces el general Kili, que fué luego el designado por el general Nogi para tratar de la capitulación, indicó á éste la conveniencia de avanzar para tomar la plaza por asalto.

—No—contestó Nogi,—quiero que Stoessel se entregue. La capitulación es mejor que el asalto.

Y dispuso que continuara el cañoneo, no obstante recordar que Stoessel había dicho en una ocasión que no capitularía nunca.

El combate llegó á hacerse cuerpo á cuerpo.

La bandéra blanca

Despues de un largo combate apareció en la muralla un ruso enarbolando una bandera blanca.

En el acto cesó el fuego, y salió de la plaza un oficial que, escoltado por los japoneses, llegó hasta el sitio en que se hallaba el general Nogi, al cual entregó una carta de Stoessel proponiendo la capitulación.

El general Nogi se hizo cargo de la carta contestándola en el acto.

Esta contestación ha sido muy extensa.

En ella se establecían las condiciones de la capitulación.

El parlamentario regresó á la plaza á las nueve y media de la noche, escoltado por los japoneses.

MAHON

Debido á la amabilidad del inteligente meteorólogo de esta ciudad don Mauricio Hernández, podemos dar á nuestros lectores los interesantes datos de los grados de temperatura sentidos durante los pasados dias.

El día 1.° de Enero el termómetro marcó 6'8 grados, á las nueve de la mañana, 3'0 á las tres de la tarde, siendo la máxima de aquel día 7'2 y la mínima 5'8.

El día 2 marcó 2'0 grados á las nueve de la mañana, 1'2 á las tres de la tarde, la máxima fué de 2'1 y la mínima 1'0 grado bajo cero.

El día 3 marcó 2'0 á las nueve de la mañana, 3'8 á las tres de la tarde, 4'0 la máxima y 0'5 bajo cero la mínima, y el día cuatro 5'4 á las nueve de su mañana, 8'0 á las tres de la tarde, 8'4 la máxima y 3'0 la mínima.

A las seis de esta mañana ha salido para Barcelona con escalas, el vapor correo «Nuevo Mahonés», pero á causa del temporal que ha encontrado en la costa Sur se ha visto obligado á derribar á nuestro puerto.

Mañana saldrá á las tres de la madrugada.

La Comisión Administrativa de la Escuela Libre del barrio 15 nos ruega demos en su nombre las más expresivas gracias á cuantos han contribuido en una ú otra forma al mayor éxito de la Tómbola y función celebradas en el Teatro Principal el 29 del finido Diciembre á beneficio de dicha Escuela.

A continuación publicamos nota de los ingresos y gastos ocurridos en los actos indicados:

Funciòn

INGRESOS

	Ptas.
13 plateas á 2 pesetas	26'00
2 proscenios á 4 id.	8'00
17 palcos 1.ª fila á 5 id.	85'00
2 » 2.ª » procenios á 4	8'00
18 » 2.ª » á 2'50 id.	45'00
15 » 3.ª » á 1'50 id.	22'50
149 butacas á 6'50	74'50
584 entradas á 0'40	233'60
76 medias entradas á 0'20	15'20
Suma. . . .	517'80

GASTOS

Pagado á la empresa del Teatro	365'00
Pagado á 3 porteros	3'75
Limpieza	3'00
Taquilla	5'00
Impresión de 3.000 programas	25'00
Impresión de localidades	7'25
Suma. . . .	409'00

RESÚMEN

Importan los ingresos	517'80
Id. los gastos	409'00
Beneficio líquido	108'80

Tòmbola

INGRESOS

Por 4.443 billetes, vendidos á 0'25	1.110'75
Por 557 billetes sobrantes, subastados en el acto de proceder al sorteo	49'00
Suma. . .	1.159'75

GASTOS

Por impresión de 6.000 billetes	30'00
Por id. de circulares y listas del sorteo	13'50
Por el arreglo de los escaparates de «La Palma» para la presentación de los regalos	12'50
Por jornales pagados	45'25
Por comisión pagada á varios vendedores de billetes	42'75
Suma. . .	144'00

RESÚMEN

Importan los ingresos	1.159'75
Id. los gastos	144'00
Beneficio líquido	1.015'75

Queda por lo tanto como líquido total á ingresar en los fondos de la Escuela 1.124'55

Además se han recibido, después de celebrado el sorteo 50 billetes que se han devuelto sin vender de Ciudadela, entre los cuales hay dos que han resultado premiados, uno con el busto de yeso, regalo de don P. P. O. y el otro con el licorero regalado por la señorita Dulce Olives, habiéndose acordado que ambos queden de propiedad de la Escuela.

Mahón 2 de Enero de 1905.

La Comisión Administrativa.

Por la Alcaldía ha sido multado en 25 pesetas, el carbonero de Alayor Pablo Gomila, por haber vendido en el día de hoy algunos sacos de carbón faltos de peso.

Duro con él, pues no es la primera multa que se le impone por el indicado motivo.

Esta mañana á las nueve ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo "Menorquín" conduciendo la correspondencia, pasageros y carga general.

El indicado buque ha salido para Palma esta tarde á las cuatro.

Mañana tendrá lugar en el casino Unión Republicana un lucido baile de sociedad, á cargo de la Comisión Recreativa.

Como los anteriores es de esperar se vea muy concurrido.

El frio no ha sido solo en Mahón en donde se ha sentido con gran intensidad.

Este ha sido general en toda España llegando anteayer en Barcelona á seis grados bajo cero.

LOS MARINOS

Se ha dispuesto que ingresen en filas os inscriptos marítimos pertenecientes al cupo de 1905.

El Comisario de guerra de 2.ª clase D. Miguel Carreras Escobado, de la Capitanía General de Baleares, con destino en el Gobierno militar de Menorca ha sido destinado al tercer cuerpo de ejército como comisario de la provincia de Teruel.

En el vapor «Menorquín» ha llegado el bajo D. Agustin Borrás, el cual debutará mañana con la bellísima partitura del Mtro. Puccini «La bohème» cuyo estreno tendrá lugar mañana por la noche, en el Principal.

CASINO «EL CONSEY»

Anoche se estrenó en el teatro de esta sociedad la zarzuela en un acto y tres cuadros «Bohemios».

La letra de esta obra es inferior en mucho á la música, de la cual se repitieron un duo y un magnífico coro de bohemios.

¡Lástima que tengamos que oirla con piano solo, pues así pasan desapercibidas las múltiples bellezas que esta contiene.

La ejecución de esta obra fué buena, pues es la que hemos visto mejor representada durante la temporada presente.

La señorita Canaval estuvo superior en el papel de Cosette, conquistando grandes aplausos.

Bien las dos grisetas señoritas Aparicio y Muñoz y la señora Ruiz en la parte de *Pelagia*.

El señor Casas bien, como siempre, nos presentó un Roberto superior.

Los señores Ferrer, Malonda y Ruiz estuvieron muy acertados en sus respectivos papeles.

El Mtro. Roselló dirigió la obra con gusto, siendo llamado á escena al final del acto, en unión de los demás intérpretes de la obra.

La decoración estrenada en el segundo cuadro es de bonito efecto.

Ahora nuestro aplauso al señor

Ferrer, que en una esfera tan limitada ha logrado poner en escena con bastante ajuste, una obra de los vuelos de «Bohemios».

EXTENSION UNIVERSITARIA

El próximo sábado á las nueve de la noche se reanudarán las conferencias semanales en el local de la calle de San José, disertando D. José Perez de Acevedo sobre el tema *Leyes de la Historia*, tercera conferencia.

El Doctor D. Federico Llansó ha trasladado su consultorio y habitación á la calle de Trafalgar 10, principal, 1.ª puerta.—Barcelona.

AVISO

Queda prohibido el tránsito con carro ó carruaje, por la carretera que desde el extremo del *Ces Nou* conduce á *Cala Mesquida* y San Antonio, sin autorización del propietario ó de su apoderado.

El gremio de maestros barberos anuncia al público, que el viernes festividad de Reyes, cerrarán sus establecimientos á las cuatre de la tarde.

Don Juan Victory Taltavull Alcalde Constitucional de la ciudad de Mahón.

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de reclutamiento de 21 de Octubre de 1896, se va á proceder á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar y en su virtud á todos los que hayan cumplido la edad de 19 años, la obligación en que están, conforme al artículo 27, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento, así como á sus padres y tutores el deber que tienen de responder de dicha inscripción para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que puedan incurrir, si no cumplen con estos mandatos de Ley.—Mahón 1.° de Enero de 1904.—Juan Victory.

Ley de reclutamiento y reemplazo del ejercito

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.° Todos los mozos que sin llegar á los veinte y un años hayan cumplido ó cumplan veinte desde el día 1.° de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.° Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cual quiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y nueve años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extrangero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieren su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos y sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y nueve años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluídos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el órden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podra tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documente que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos estremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos. Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó emplados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 8'00.

Se asegura que con motivo de no haber sido nombrado Gobernador de Sevilla el señor Azgo, dimitirá la presidencia del Congreso, el señor Romero Robledo, que era quien lo había recomendado.

Madrid 5, 8'40.

El ministro de Instrucción pública señor Lacierva aumentará la enseñanza práctica y además estudia varias reformas.

Madrid 5, 9'10.

En los círculos financieros se asegura que pronto se acentuará una gran baja en los francos.

Madrid 5, 10'00.

El gobierno está ocupado estudiando las importantes obras que deben hacerse en los puertos de Melilla, Chafarinas y Ceuta.

Madrid 5, 11'10.

Dicen de Tokio que los prisioneros de Port-Arthur no combatientes serán conducidos al Japón y los soldados á Dalny.

De 270 oficiales de la marina rusa que había en Port-Arthur al empezar el asedio, han muerto 180.

Madrid 5, 12'00.

Tokio.—El número de prisioneros hecho en Port-Arthur asciende á veinte y cinco mil, de ellos hay veinte mil enfermos de más ó menos gravedad.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 4

Barómetro 763'0

Viento O. S. O

Marejada

Cielo y Horizontes acelajados

Cotización Oficial

Madrid 4 Enero á las 16.

4 °/o interior.	76'80
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100	98'15
Carpetas.	00'00
Banco España	457'00
Tabacalera.	416'00
Paris á la vista . .	33'43 á 50'55
Lóndres id. . .	33'85 á 80'00

Banco de Mahón

Cotizaciones locales:

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	46'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	00'00
Marítima	110'00	00,00
Anglo Española	00'00	102'00
Obligaciones Municips.	85'00	00'00
Idem Marítima	000'00	00'00

Mahón 5 Enero de 1905.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.